

FECHA: 29/09/2023

EXPEDIENTE Nº: 3466/2010

ID TÍTULO: 2502255

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Facultat d'Infermeria i Podologia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado conforme a la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

OBSERVACIÓN

La memoria no está formalmente adaptada al RD822/2021.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:



0 - Descripción general

La solicitud de modificación del documento de verificación del título obedece básicamente a:
A) La supresión de la adscripción a la Universitat de València de la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe», de Valencia. B) La integración del grupo de estudiantes de la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe» en la Facultat d'Infermeria i Podologia de la Universitat de València. En cada una de las secciones que se indican a continuación, se especifican los cambios realizados en la memoria de verificación.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--- Supresión de la Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», de Castellón, debido a su desadscripción a la Universitat de València, circunstancia que ya constaba en la verificación de junio de 2017 y que, por error, no se había suprimido de este epígrafe 1.3. --- Supresión de la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe» debido a su desadscripción a la Universitat de València. --- Incremento del número de plazas de nuevo ingreso (65 plazas), como consecuencia de la desadscripción antes mencionada, alcanzando un total de 395 plazas ofertadas.

11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos del Responsable del Título

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos de la Representante Legal

11.3 - Solicitante

Se actualizan los datos del solicitante

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se han incorporado diversos apartados del ANEXO II del REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre. --- Se ha actualización un párrafo en el que se hace referencia al «Convenio de colaboración entre la Generaliat, a través de la Conselleria de Sanidad, el Consorcio



Hospital General Universitario de Valencia y la Universitat de València, para la realización de prácticas docentes de titulaciones de ciencias de la salud», suscrito en 2021. (Sección 2.1.5.5 -- apartado A) -- subapartado A.2.4. Centros sanitarios para la formación práctica del alumnado de Enfermería. --- En la sección 2.1.5.5 -- apartado B) -- subapartado B.1 Supresión de la adscripción de la ?Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»? a la Universitat de València, se explican los motivos y el procedimiento de desadscripción de la EUE «La Fe». Así mismo, se incorpora el texto original y traducción al castellano del documento que contempla la versión actualizada del «Convenio entre la Universitat de València, la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y la Conselleria de Innovació, Universitats, Ciència i Societat digital, en relación con la supresión de la adscripción de l'Escola Universitària d'Infermeria la Fe en la Universitat de València y la Integración de sus estudios en la Facultat d'Infermeria i Podologia».

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--- Se actualiza la información relativa al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, incluyendo el R.D. 822-2021.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

--- Se elimina la parte correspondiente a la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe».

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.1 - Profesorado

--- Se elimina la información correspondiente a la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe». --- Se actualizan la información correspondientes al profesorado que participa en la titulación de Grado en Enfermería en la impartición de la docencia en la Facultat d'Infermeria i Podologia. Así mismo, se actualiza la información relativa a los centros de prácticas y número de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud. --- Se refleja la necesidad de profesorado para cubrir progresivamente, curso a curso, las necesidades del grupo que se integra en la Facultat d'Infermeria i Podologia, y que recibirá docencia en las instalaciones docentes del Hospital Universitario y Politécnico «La Fe». Mientras dure el proceso de integración, curso a curso, y se vaya extinguiendo el grupo de estudiantes de la actual Escuela de Enfermería «La Fe», se cuenta con los recursos de profesorado, instalaciones y



centros de prácticas, necesarios para la docencia de dicho grupo.

6.2 - Otros recursos humanos

--- Se actualiza la información para la Facultat d'Infermeria i Podologia de la Universitat de València. --- Se elimina la información correspondiente a la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe». --- Se indican los recursos necesarios para el nuevo grupo de la Facultat d'Infermeria i Podologia que recibirá docencia en las instalaciones docentes del Hospital Universitario y Politécnico «La Fe».

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--- Se actualiza información relativa a los recursos (dependencias y equipamiento) correspondientes a la nueva Facultat d'Infermeria i Podologia en el Campus de Blasco Ibáñez - Valencia y a las instalaciones docentes ubicadas en el Hospital General Universitari -- Valencia. (7.1 - A) --- Se revisa información relativa a los recursos (dependencias y equipamiento) correspondientes a las instalaciones docentes situadas en la Extensión de la Universitat de València en Ontinyent (Campus Ontinyent), suprimiéndose los dos párrafos finales. (7.1. - B) --- Se elimina información obsoleta relativa a la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe». --- Se incorpora información sobre los recursos disponibles en las instalaciones docentes de la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe», cuyas dependencias y equipamiento pasarán a ser utilizados progresivamente, curso a curso, por el grupo de estudiantes que se integra en la Facultat d'Infermeria i Podologia de la Universitat de València. (7.1 - C) --- Se actualiza información sobre la disponibilidad de plazas de prácticas en instituciones sanitarias para el alumnado de la Facultat d'Infermeria i Podologia del campus de Blasco Ibáñez-Valencia y de la Extensión Universitaria de Ontinyent (Campus Ontinyent). (7.2 - A) --- Se incorpora el convenio vigente para las prácticas en instituciones sanitarias: «Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y la Universitat de València-Estudi General para la realización de prácticas docentes de titulaciones de ciencias de la salud». -- Se actualiza información sobre el número de las plazas de práctica para el alumnado de la Facultat d'Infermeria i Podologia, con la previsión del grupo que recibirá docencia en las instalaciones docentes del Hospital Universitario y Politécnico «La Fe». (7.2 - B)

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos



Se elimina la información relativa a la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe».

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 - Cronograma de implantación

--- Se actualiza el cronograma de implantación con la información relativa al grupo que va a recibir docencia en las instalaciones docentes del Hospital Universitario y Politécnico «La Fe».

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

